

F. TEPJF

**DECLARAN
PRESIDENTA
ELECTA A
SHEINBAUM**

**HOY ENTREGAN
SU CONSTANCIA**



FOTO: CUARTOSCURO



DECLARA PRESIDENTA A SHEINBAUM

#TRIBUNALELECTORAL

VALIDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL Y
RECONOCE 35.9 MILLONES DE VOTOS PARA
LA MORENISTA. RECIBE HOY CONSTANCIA
QUE LA ACREDITA PRIMERA MANDATARIA

POR MISAEL
ZAVALA

Claudia Sheinbaum Pardo es la primera presidenta electa de México y recibirá hoy su constancia de mayoría de votos que así la acredita para comenzar la transición.

Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró ayer la validez de las elecciones presidenciales y el cómputo final de la votación del dos de junio.

“Se declara a Claudia Sheinbaum Pardo primera Presidenta Electa de los Estados Unidos Mexicanos para que desempeñe el cargo del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2030”, afirmó la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso.

Claudia Sheinbaum (Morena, PT y PVEM) obtuvo la mayoría de los votos en la elección presidencial con 59.7 por ciento

de la votación, lo que se traduce en 35.9 millones de sufragios.

La magistrada Soto Fregoso dijo que hoy todos podemos tener la confianza de que las autoridades electorales han cumplido con la encomienda de brindar certeza a los resultados electorales y garantizar el respeto a la decisión.

El magistrado Felipe Fuentes afirmó que no sólo es un triunfo para la presidenta electa Claudia Sheinbaum, sino un triunfo para todas las mujeres que han luchado y siguen luchando por un lugar equitativo en la esfera política.

El magistrado Felipe de la Mata dijo que fue una elección legal, constitucional y legítima, además la votación obtenida por Sheinbaum es tan grande que aún sumando la votación del segundo y el tercer lugar, la diferencia es 13 millones de votos.

“Después de un siglo de lucha el pueblo ha decidido que una mujer asuma por primera vez la presidencia y encabece las fuerzas armadas, como comandante suprema”, expresó.

La magistrada Janine Otálora, contrario a sus pares, reconoció fallas durante el proceso electoral, como que se adelantaron los procesos para seleccionar las precandidaturas de las dos coaliciones, o que el presidente López Obrador ha usado el poder político y recursos públicos para intervenir en el proceso electoral.

Al final, la magistrada reconoció el triunfo de Claudia Sheinbaum y afirmó que esta elección es ampliamente válida.

El magistrado Reyes Rodríguez se pronunció a favor de la declaración de validez, incluso dijo que la elección gozó con una alta participación ciudadana; pero dijo que hay una ineficiencia en el marco jurídico.



EL PROCESO
COMICIAL ES
CONSTITUCIO-
NAL Y LEGAL-
MENTE VÁ-
LIDO.

●
CLAUDIA VALLE
MAGISTRADA
ELECTORAL

**LO QUE
SIGUE**

● Hoy a las 12
Sheinbaum
Pardo recibe su
constancia.



●
MÓNICA SOTO
PRESIDENTA DEL TEPUJ

SE DECLARA A CLAUDIA SHEIN-
BAUM PARDO PRIMERA PRESIDEN-
TA ELECTA DE LOS ESTADOS UNI-
DOS MEXICANOS.

**HABLA EN
CONGRESO**

1 ● La Comisión
Permanente del
Congreso reconoció
a Sheinbaum.

2 ● Legisladores del
PAN dijeron que
debe atender serios
desafíos.

3 ● Por parte del
PRI dijeron que es
resultado de luchas
incansables.

4 ● "Sheinbaum debe
estar a la altura de
las expectativas y
necesidades".

5 ● Morena celebró
el triunfo de la
primera Presidenta
de México.



RUTA 2024



FOTO: FSP/CIAT

LEGÍTIMO. | • Los seis magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral validaron la elección presidencial con el cómputo distrital.



Gana primera batalla por Mty

El Tribunal Estatal Electoral declaró, una vez más, a Adrián de la Garza como el candidato vencedor en los comicios para elegir al presidente municipal de Monterrey, sin embargo, su oponente, Mariana Rodríguez se mantendrá en la lucha por la capital regiomontana



22

#Elecciones2024

Gana primera batalla por Mty

El Tribunal Estatal Electoral declaró, una vez más, a Adrián de la Garza como el candidato vencedor en los comicios para elegir al presidente municipal de Monterrey, sin embargo, su oponente, Mariana Rodríguez se mantendrá en la lucha por la capital regiomontana

POR JORGE VILLAGÓMEZ

A poco más de dos meses de las pasadas elecciones, el Tribunal Estatal Electoral (TEE) finalmente validó el triunfo del priista Adrián de la Garza en Monterrey, con lo que volvió a imponerse ante Mariana Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, quien impugnó el proceso por presuntas irregularidades.

El fallo arribó luego de intensas semanas de conflicto, mismas que incluyeron la presentación de pruebas por parte de la emecista, el "estiramiento" del proceso debido a cuestiones jurídicas y acusaciones cruzadas entre ambos candidatos.

De acuerdo con Mariana Rodríguez, el priista habría ordenado a elementos de la Fiscalía General de Justicia intervenir en la jornada electoral acosando y agrediendo a simpatizantes y personas allegadas a su equipo de trabajo, dañando

la legitimidad del proceso.

De la misma forma, afirmó ser víctima de violencia política en razón de género por parte de personajes vinculados con el PRI y el PAN, quienes en reiteradas ocasiones hicieron énfasis a su condición de influenciar en redes sociales, así como por ser la esposa del gobernador, Samuel García.

Sin embargo, la tarde del 14 de agosto, el TEE resolvió por unanimidad desestimar las acusaciones realizadas por Mariana Rodríguez a falta de elementos que comprueben



sus dichos, con lo que el resultado de la elección sigue favoreciendo al candidato de la coalición Fuerza y Corazón de Nuevo León.

Si bien se anularon 13 casillas del municipio por irregularidades en torno a la conformación de sus mesas directivas, este cambio no afectó el resultado de los comicios, en los que De la Garza obtuvo alrededor de 40 mil votos más que Rodríguez.

Aunque de momento el triunfo pertenece a De la Garza, la ex candidata de Movimiento Ciudadano

aún tiene dos instancias para revertir el fallo: las salas Regional y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que el pleito estaría aún lejos de terminar.

'Se impuso la voluntad de la gente'

Minutos después de trascender el resultado, Adrián de la Garza aseguró que el TEE no hizo sino reconocer la voluntad de la ciudadanía.

"Se impuso la voluntad de los regiomontanos, así como fue el 2 de junio; el Tribunal reconoce nuevamente el triunfo de la gente de Monterrey y estamos muy contentos. Ustedes lo vieron, hemos recibido muchas muestras de apoyo, de cariño y de solidaridad de la gente de Monterrey, que nos privilegió con su voto y su confianza; vamos a trabajar para reconocerle ese voto y esa confianza", aseguró De la Garza durante un evento en la colonia Sierra Ventana.

En su mensaje, el priista pidió 'olvidarse ya los conflictos' y centrar la atención en Monterrey, en clara referencia a su contrincante, quien calificó el fallo como una 'injusticia'.

Volverá a impugnar

Como se esperaba, Mariana Rodríguez Cantú reprobó el fallo del TEE y aseguró que se comete una injusticia.

"Estamos viviendo una injusticia más; el TEE resolvió a favor de los delitos que cometieron Adrián de la Garza y el PRI, usando la Fiscalía para robarse la elección de Monterrey; esto no se trata de ganar o perder una elección, se trata de luchar por las personas

inocentes que fueron víctimas de estas injusticias, confío que en la siguiente instancia se hará justicia", compartió la emecista a través de su cuenta en Instagram.

En una rueda de prensa posterior, la vocera de MC en el Congreso Local, Sandra Pámanes, advirtió que no permitirán que una 'mafia política' siga amedrentando a la ciudadanía, en referencia al PRI y el PAN locales.

"Seguiremos evidenciando lo que ocurre en Nuevo León con esta mafia política que se ha dedicado a amedrentar y a destruir la vida institucional de Monterrey", aseguró.





ARTE FERNANDO ESTRADA

